



## POLITICA AMBIENTAL



Versión	V. 1
Fecha	16/Febrero/2022

**INELEC,S.A.** como empresa distribuidora de componentes electrónicos y soluciones, dentro de su compromiso con la protección y respeto al medio ambiente establece los siguientes principios y directrices como Política Ambiental.

- ❖ Cumplir con los requisitos legales en materia ambiental que se establezca normativamente, así como con aquellos requisitos que en la orientación a una actividad sostenible pudiéramos implantar voluntariamente en la compañía en relación con el entorno y la protección del medio ambiente.
- ❖ Gestionar de la manera mas eficiente nuestra actividad con el fin de minimizar y prevenir la contaminación y el impacto de nuestra actividad en la comunidad y nuestro entorno.
- ❖ Realizar nuestra actividad empresarial con el objetivo de minimizar la generación de residuos haciendo más sostenible la misma, en especial en la gestión de los envases y embalajes.
- ❖ Potenciar un uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, minimizando así el impacto en el entorno con un uso responsable.
- ❖ Identificar, analizar y controlar periódicamente los aspectos relevantes que desde el punto de vista ambiental produce nuestra actividad y en concreto los impactos asociados en lo relativo a contaminación atmosférica-gases de efecto invernadero, contaminación del suelo, contaminación del agua, contaminación lumínica y ruido.
- ❖ Compartir nuestros principios y objetivos ambientales con nuestros grupos de interés, en especial con el fomento de las buenas prácticas orientadas a la protección del medio ambiente de nuestros proveedores.
- ❖ Llevar a cabo una mejora continua de nuestros principios y directrices en materia ambiental con la prevención de los riesgos e impactos identificados, eliminación o reducción de los impactos negativos y potenciación de aquellas acciones con impacto positivo, promoviendo las acciones necesarias.
- ❖ Potenciar la responsabilidad del personal y su concienciación en materia ambiental con actividades de formación y sensibilización ambiental.

Esta política ambiental debe ser la base de nuestra actividad empresarial, en la que no solo debemos tener presentes los aspectos económicos y de rentabilidad, si no también los aspectos ambientales y de compromiso social con nuestro entorno, haciendo nuestra actividad más sostenible y respetuosa con el cambio climático.

La Dirección se compromete a aplicar y difundir dicha política, fomentar la implicación en la misma a los trabajadores y colaboradores para su correcta aplicación, así como revisar y actualizar la misma si fuese necesario.

Madrid, 16 de febrero de 2022



Javier Sánchez Collada  
Director General